



**CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE  
OCAMPO SEPTUAGÉSIMA TERCERA  
LEGISLATURA  
DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ**



**DIPUTADO PASCUAL SÍGALA PÁEZ  
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE  
MICHOACÁN DE OCAMPO  
P R E S E N T E.**

La que suscribe, Diputada Belinda Iturbide Díaz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, de esta Septuagésima Tercera Legislatura, con fundamento en lo dispuesto, por los artículos 8 fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento a ésta Soberanía el siguiente:

**POSICIONAMIENTO CON RELACIÓN AL DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA  
CONTRA EL CÁNCER DE MAMA**

Estimados Compañeros Diputadas y Diputados, me presento desde esta máxima tribuna del Estado de Michoacán de Ocampo y en base a las facultades que me confiere la Ley, para fijar postura con motivo del día internacional de la lucha contra el cáncer de mama.

Cada año, el 19 de octubre se celebra el Día Contra el Cáncer de Mama como recordatorio del compromiso de toda la sociedad en la lucha contra el cáncer de mama.

El cáncer de mama representa la tercera causa de muerte en mujeres de nuestro país y la principal neoplasia ginecológica, registrando 5997 muertes en el 2014 según datos del INEGI, presentando un pico e incidencia en las edades de 40-75 años de edad, su incidencia promedio es de 7.45 nuevos casos anuales por cada



**CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE  
OCAMPO SEPTUAGÉSIMA TERCERA  
LEGISLATURA  
DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ**



por cada 100.000 habitantes, principalmente en mujeres con el 14.63% y un 7.5% en varones por cada 100.000 habitantes.

La Organización Mundial de la Salud lo coloca como una de las principales causas de morbi-mortalidad en el mundo.

En nuestro Estado según el INEGI en el 2014 ocurrieron 210 fallecimientos por esta causa.

De 1990 al 2010 la tasa de muerte por esta neoplasia se ha elevado de acuerdo a la edad, convirtiéndola en el principal factor de riesgo, siendo la edad promedio de muerte de 58.8 años.

En la actualidad en nuestro país se aborda la prevención mediante educación de la población, con programas de difusión de la autoexploración mamaria, ya que dentro de las recomendaciones de la OMS, es vital que la mujer conozca las características de sus mamas y acuda al médico al menor indicio de anormalidad, otro factor preventivo es la promoción de estilo de vida saludable; como control de peso, evitar hábito tabáquico, amamantar, hacer ejercicio físico moderado, dieta baja en grasas animales.

En general disminuir los factores de riesgo modificables para esta patología ha demostrado disminuir la incidencia en un 30%.

Como prevención secundaria está el tamizaje con mastografía a toda paciente mayor de 50 años de edad la cual debe de realizarse anualmente o cada dos años a toda mujer entre 40-49 años con dos factores de riesgo para cáncer de mama o por indicación médica ante exploración física sospechosa de acuerdo a la NOM-041-SSA2-2002.

Las acciones tomadas por la Secretaría de Salud, IMSS e ISSSTE, han resultado efectivas para disminuir la incidencia de esta patología, no debe de bajarse la guardia ni disminuir el aporte gubernamental para prevenir esta enfermedad.



**CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE  
OCAMPO SEPTUAGÉSIMA TERCERA  
LEGISLATURA  
DIPUTADA BELINDA ITURBIDE DÍAZ**



Se cuenta con personal calificado para el diagnóstico temprano, así como programas de mastografías gratuitas a los sectores en riesgo, programas que deberían de aumentar la cantidad de pacientes que pueden acudir a ellos.

El principal frente a esta morbilidad esta en los médicos de primer contacto (pasantes y médicos de centros rurales y medicina familiar), ya que son ellos los que aplican los programas de educación y diagnóstico oportuno y siendo que en este personal está la posibilidad de evitar diagnósticos tardíos y complicaciones potencialmente mortales y como consecuencia encarecen el tratamiento, se deben de dedicar más recursos económicos, humanos para garantizar una eficaz disminución de la incidencia.

Es necesario que se intensifiquen las campañas a través de los medios de comunicación masiva para fomentar la auto exploración y pronta consulta médica, ya que uno de los principales problemas es la condición del pueblo mexicano, el cual por pudor, machismo e ignorancia no acude al médico hasta etapas muy avanzadas y prácticamente intratables.

***Es cuanto señor presidente***

***Por su atención muchas gracias***

Morelia, Michoacán; a los cinco días del mes de octubre de dos mil dieciséis.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. BELINDA ITURBIDE DÍAZ**